

Sevilla acoge una jornada con personal experto y organizaciones para promover la salud mental y la prevención de riesgos de las personas trabajadoras del campo

- Un tercio de las personas que trabajan en el entorno rural en la UE señalan sufrir problemas de salud mental relacionados con su actividad laboral.
- En España, las personas trabajadoras en el sector de la agricultura, la pesca, la ganadería y la extracción registran los mayores consumos de tranquilizantes y somníferos, con o sin prescripción médica.
- Las largas jornadas, el aislamiento, la incertidumbre económica y las presiones administrativas se encuentran entre los factores que pueden afectar a la salud mental de trabajadores y trabajadoras del entorno rural.

Sevilla, 6 de octubre de 2026. El Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST), organismo científico-técnico especializado en prevención de riesgos laborales dependiente del Ministerio de Trabajo y Economía Social (MITES), ha celebrado hoy en Sevilla [el III Encuentro de Seguridad y Salud en el Trabajo en el sector agrario](#) bajo el título ***Los riesgos psicosociales: de la evidencia a la acción***.

La jornada ha reunido a organizaciones agrarias y representantes de personas trabajadoras, así como a profesionales del ámbito de la prevención de riesgos laborales, y ha permitido poner en común experiencias, iniciativas y buenas prácticas desarrolladas desde distintos ámbitos para **mejorar la prevención de riesgos psicosociales en el entorno rural**.

El evento ha sido impulsado en el marco de la campaña 2026-2028 de la **Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo** (EU-OSHA, por sus siglas en inglés) y ha finalizado con un mensaje claro: **“Promover la salud mental en el mundo agrario no es solo atender el daño cuando se produce, sino garantizar la sostenibilidad del sector y la calidad del empleo en el campo español”**, ha afirmado Pilar Cáceres, directora del Centro de Medios de Protección de Sevilla del INSST.

El 30% de las personas trabajadoras del sector agrario europeo declara sufrir estrés, depresión o ansiedad relacionados con su trabajo, según la [última encuesta OHS Pulse de la EU-OSHA](#), un porcentaje similar al registrado en los sectores educativo y de servicios sanitarios y sociales (31%). El Eurobarómetro, basado en más de 25.000

entrevistas en los 27 países de la Unión Europea (UE), sitúa al sector agrario como el que registra un **mayor porcentaje de personas trabajadoras expuestas a calor extremo** (35%, frente al 20% de media), un factor que se suma a la incertidumbre climática que condiciona las cosechas y la carga de trabajo.

Además, el informe específico sobre salud mental en la agricultura de la Agencia Europea señala **que la mitad de las personas trabajadoras realizan jornadas semanales que superan las 48 horas y que las tasas de suicidio son más elevadas tanto en la UE como a nivel mundial.**

En nuestro país, el 75% de las personas trabajadoras del sector agrario son hombres con una cultura tradicional que estigmatiza los cuidados y la salud mental. Las mujeres, por su parte, realizan en muchas ocasiones un trabajo esencial pero poco visible. La elevada **edad media de la población trabajadora, de 61 años, y la falta de relevo generacional**, junto con la **fuerte temporalidad**, son algunas de las dificultades que afronta el sector, en el que, además, destaca la presencia de migrantes, un 26%, y la falta de mano de obra.

La evidencia disponible sobre salud mental en el campo español es todavía limitada, lo que no implica que no exista un conflicto, tal y como se ha subrayado en las distintas intervenciones durante la jornada de trabajo. Algunas de las fuentes indirectas, como [la Encuesta Europea de Salud en España \(EESE\)](#), ponen de relieve el **elevado consumo de psicofármacos en el sector**, muy por encima de otros con perfiles demográficos comparables. Esta preocupante tendencia en el uso de medicamentos orientados a la salud mental —sobre todo en el caso de los hipnosedantes (tranquilizantes y somníferos)— queda asimismo confirmada por los informes del [Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones \(OEDA\)](#), cuyas encuestas sitúan a las personas trabajadoras del entorno rural a la cabeza en el consumo de este tipo de sustancias.

Factores de riesgo y colectivos más vulnerables

Entre los principales factores de riesgo psicosocial abordados durante la jornada se encuentran la **incertidumbre climática, la volatilidad de los mercados, el aislamiento social y la dificultad para desconectar, además de los efectos de la transformación digital, la transición ecológica y el cambio demográfico.** Asimismo, se ha puesto el foco en los colectivos que pueden encontrarse en una situación de mayor vulnerabilidad, como las **personas migrantes, jóvenes y mujeres**, que se enfrentan también a dificultades relacionadas con las condiciones de trabajo, la integración, la discriminación o la conciliación.

El encuentro ha puesto de manifiesto la necesidad de seguir avanzando en el conocimiento de los riesgos psicosociales en el sector agrario y de trasladar la evidencia disponible a medidas concretas. En este sentido, el INSST continuará trabajando, en el

marco de sus competencias y de **la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2023-2027**, para abordar estos riesgos y contribuir a unas condiciones de trabajo más seguras y saludables en el sector.

Más información:

Departamento de Comunicación

[Sala de prensa](#)

comunicacion@insst.mites.gob.es

Tel.: 671 326 435

Sobre el INSST

El Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST) es el organismo científico-técnico de la Administración General del Estado especializado en la investigación y el estudio de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, así como en su promoción y mejora.

Es un organismo de referencia a nivel nacional e internacional que colabora con el resto de agentes del sistema de seguridad y salud en el trabajo para proporcionar asesoramiento y asistencia técnica, así como para difundir conocimiento técnico especializado en prevención de riesgos laborales.

Para desarrollar su actividad, el INSST cuenta con cuatro centros nacionales, ubicados en Madrid, Barcelona, Sevilla y Bizkaia, dos gabinetes técnicos provinciales, en Ceuta y Melilla, y unos servicios centrales ubicados en Madrid.

Más información en <http://www.insst.es>

Contacto medios de comunicación:
dpto.comunicacion@insst.mites.gob.es

[Sala de prensa](#)

Tel.: 671 326 435